Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 03337 **DE** 16 OCT 2025

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. No. 25001092 H2 DE 2025"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)"*, y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023 y,

C O N S I D E R A N D O

Que, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tiene la necesidad de: **RENOVAR EL SOPORTE DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES AVAYA, INCLUYENDO UN NODO DE SUPERVIVENCIA PARA EL AEROPUERTO DE FLORENCIA.**

Que, de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección llevará a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública.

Que, el presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado de éste estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2022 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. Para los aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 y 40 de la Ley 80 de 1993.

Que, previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **DOS MIL NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($2.009.185.806), incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.**

Que, los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **114825** expedido el 15 de agosto de 2025, por un valor total de DOS MIL NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE $2.009.185.806,00.

Que, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el **19 de septiembre de 2025**, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que, los interesados en el proceso tuvieron la oportunidad de presentar observaciones a los documentos, las cuales fueron respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se publicó en la página web de la Entidad y en la plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria de la Licitación Pública el día 19 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 03337 **DE** 16 OCT 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. No. 25001092 H2 DE 2025"

Que, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura de la Licitación Pública No. **25001092 H2 DE 2025**.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. **25001092 H2 DE 2025** que tiene por objeto: RENOVAR EL SOPORTE DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES AVAYA, INCLUYENDO UN NODO DE SUPERVIVENCIA PARA EL AEROPUERTO DE FLORENCIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA. El cronograma del proceso es el siguiente:

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2025	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	16 de octubre de 2025	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	20 de octubre de 2025 Hora: 11:00 AM	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación). El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	21 de octubre de 2025	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2025	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	23 de octubre de 2025	SECOP II
Presentación de Ofertas	29 de octubre de 2025 Hora 10:00 a.m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación preliminar de las Ofertas	5 de noviembre de 2025	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6, 7, 10, 11 y 12 de noviembre de 2025	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	18 de noviembre de 2025	SECOP II
Audiencia de Adjudicación	19 de noviembre de 2025 Hora: 10:00 a.m.	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación). El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.

Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 03337 **DE** 16 OCT 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. No. 25001092 H2 DE 2025"

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantias	El día hábil siguiente de la Firma del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: CONSULTA DE DOCUMENTOS: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

ARTÍCULO CUARTO: VEEDURÍAS. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Entidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., el 16 OCT 2025

EDILSON ARENAS SILVA
Director Administrativo

Proyectó: Luis Ernesto Chaparro Vargas, Abogado Grupo de Procesos Precontractuales
Revisó: Edgar Felipe Villanueva Triana, Abogado Asesor Grupo de Procesos Precontractuales
Vo.Bo.: Leidy Johana Cortes Bernal, Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Farid Stemberg Parra, Abogado Dirección Administrativa